

## **INICIATIVA DE REFLEXIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN, SUS RETOS Y COMPLEJIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ASOCIACION DE LA VOZ DE LOS ADOPTADOS.**

**Abril 2010**

### **Agradecimiento**

Señoras y señores senadores, para mí es un honor comparecer ante esta Cámara como Vicepresidenta de la Asociación, de ámbito nacional, la Voz de los Adoptados, con el objetivo de compartir con vds. algunas reflexiones, experiencias y conclusiones sobre la vivencia de la adopción desde la perspectiva de las personas que, como yo, hemos sido adoptadas. Y me pongo a su disposición para atender todas las cuestiones que se les pueda plantear en relación tanto al acogimiento como a la adopción en su concepto de medida de protección a la infancia.

Les agradezco la confianza depositada en mí.

### **Presentación**

Como Vicepresidenta de La Voz de los Adoptados comparezco aquí representando a muchos adoptados. Quiero destacar que al igual que cada uno tiene su historia, y que no todos reaccionamos de la misma forma en torno a nuestra adopción, si es cierto que tenemos unos puntos en común que creo fundamentales destacar. Además existen unos riesgos añadidos, en nuestra personalidad, que son consecuencia de la pérdida, del daño y el dolor que hemos sufrido a edades demasiado tempranas, si estos no son tratados de forma adecuada, por parte de los adultos que nos rodean.

La Voz de los Adoptados se creó hace ya más de un año con los objetivos de:

- 1) Comunicar: Crear un punto de encuentro y un espacio de debate y de intercambio entre adoptados para hablar de nuestras experiencias.

- 2) Colaborar: Ir al encuentro de los padres o futuros padres adoptivos para testimoniar nuestra experiencia vivida.
- 3) Acompañar: Orientar y ayudar a las personas que necesitan expresarse. Acompañar y preparar a los adoptados que desean hacer búsquedas.
- 4) Sensibilizar: Informar y prevenir sobre la necesidad de adopciones legales y éticas. Sensibilizar sobre la realidad de la adopción y dar a entender a otros nuestros sentimientos.

Y en cumplimiento de estos objetivos es por lo que estoy aquí hoy.

Hemos tenido una acogida muy grata a nivel de profesionales y asociaciones de familias que se han constituido o ampliado a través de la adopción, que demandan nuestro apoyo, ayuda y nuestra experiencia en primera persona. A lo largo de este año, nos hemos podido dar cuenta de la gran necesidad de aportar nuestro punto de vista y nuestros sentimientos en torno a la adopción. Somos quien lo hemos vivido en primera persona.

Nos hemos reunido un colectivo de personas que somos adoptadas, y que actualmente somos mayores de edad, pero que hemos llegado a nuestras familias en diferentes edades, con diferentes vivencias, de distintos lugares de origen con o sin diferencia racial, con más o menos daños físicos o emocionales, con más o menos datos sobre nuestro origen, y observamos que tenemos sentimientos en común:

- 1) Sentimos una pérdida desde muy pequeños y no sabemos porque, a veces nos preguntamos que hicimos mal, y porqué ¿a mí me ha sucedido algo así?
- 2) Muchos de nosotros nos abruma un sentimiento de agradecimiento (influencia de la sociedad) respecto a nuestros padres adoptantes, ya que hemos visto la adopción como una salvación, como algo que en teoría no hubiera sido nuestro derecho, como que les debes todo y a consecuencia de ello vemos perjudicada nuestra autoestima, nuestro derecho a saber y nuestro derecho desde siempre a tener una familia. Algunas de las frases que nos surgen son como "Desde que se que he tenido derecho a tener una familia soy feliz, porque he vivido 27 años con el sentimiento de no merecerlo, de haber sido una cuestión de suerte o de que me habían dado un regalo y nunca iba a ser suficientemente buena para agradecerlo".

- 3) Muchos sentimos rabia, dolor y tristeza. Y aunque no todos lo sentimos en la misma intensidad, sientes que la vida ha sido injusta, y aparecen preguntas como "¿Por qué tardaron tantos años en comprender y en ver que estaba siendo maltratado? A los 6 años fue la primera vez que tuve una verdadera familia, pero tardaron tanto en dármela que ahora con 22 años no me siento parte de nadie ni de nada, y me cuesta demasiado confiar"
- 4) Queremos saber cuáles son nuestros orígenes, cual es nuestra historia, que sucedió, y el porqué, que pasó. Solo si logramos comprender podremos reconstruirnos a nosotros mismos.

Todos estos sentimientos y muchos más se desarrollaran a lo largo de mi comparecencia.

Sabemos y somos conscientes de que ponerse en nuestro lugar es difícil, pero les voy a pedir señoras y señores Senadores que hagan un esfuerzo grande de empatía en los próximos minutos.

## Introducción

### ¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida de protección a la infancia en situación de desamparo que mejores resultados obtiene. A ello se tiende, especialmente con menores que se han quedado sin familia.

### Creencias a cambiar en la sociedad

La adopción no es la solución a un problema de infertilidad.  
La adopción no es un acto social o de amor, sino que es el derecho que asiste a las niñas y niños desamparados a tener una familia y no el derecho de nadie a tener hijas o hijos.  
Los hijos adoptados no son como los hijos biológicos porque tienen necesidades especiales.

### Características de las personas adoptadas

La adopción y el abandono son caras de una misma moneda.

Las personas adoptadas son víctimas del abandono, que además puede estar aderezado con experiencias de negligencia, malos tratos, abusos y institucionalizaciones prolongada. Las familias adoptantes o de acogida son familias terapéuticas que deben reparar los estragos del abandono.

## Necesidades

Reconocimiento para los adoptados de un estatus como víctima del abandono.

Información, formación y apoyo para las familias adoptantes ofrecida por profesionales competentes, además de unas condiciones adecuadas para formalizar el apego.

Protocolo previo de incorporación educativa, de integración y adaptación.

## INTRODUCCIÓN

Ante la repercusión en la actualidad que la adopción está teniendo en estos últimos años, la Asociación La Voz de los Adoptados recoge en esta exposición un balance actual sobre la adopción.

El **objetivo** de esta comparecencia es el **proponer puntos de reflexión** para que la Comisión especial de la adopción nacional y temas afines consideren su desarrollo mediante iniciativas que desemboquen en soluciones a las problemáticas que vemos dentro del mundo de la adopción. Hablamos desde la experiencia que nos da el vivir el día a día como personas adoptadas.

Seguramente aportaremos puntos de vista que puedan resultar novedosos, que quizás sorprendan, parezcan excesivos o no se entiendan, pero nuestra única motivación es **encontrar soluciones a nuestras necesidades**, a las de aquellos niños y niñas que pueden ser adoptadas, a sus/nuestras familias y a las de las personas adoptadas ya adultas.

Pensamos que frente a las personas adoptadas debe existir una **responsabilidad general de la sociedad**, y de la comunidad educativa y sanitaria en particular, y no solamente de sus familias. De esta forma, si partimos del hecho de que una o un menor es sujeto de derechos y deberes y tenemos en mente que el interés superior es el suyo, quizá se entiendan mejor las respuestas que demos a sus necesidades.

Esperamos que nuestras aportaciones orienten y sean de ayuda en las iniciativas, sean del tipo que sean, que se vayan a desarrollar o se estén desarrollando ya. Queríamos invitar a la reflexión a partir de los siguientes conceptos:

## ¿QUÉ ES LA ADOPCIÓN?

Desde el punto de vista técnico, la adopción es una medida de protección subsidiaria para menores adoptables, que es válida siempre y cuando los derechos de los menores sean respetados y sus intereses tenidos en cuenta como premisa principal.

- **Medida de protección de menores.** Su fin es ofrecer al niño o niña la familia a la que tiene derecho para permitirle un desarrollo armónico en un entorno adecuado. Se trata de dar respuesta a la situación de niños que ya existen y que tienen determinadas características, no de satisfacer el deseo de ser padres o madres de un niño con un perfil determinado.
- **Medida subsidiaria.** El principio de subsidiaridad del Convenio de La Haya implica que la medida de protección más adecuada para el niño es que pueda permanecer en su familia de origen con apoyos externos si fueran necesarios. En caso de que no fuera posible, lo deseable es mantenerlo en su entorno, bien en la familia extensa o encontrándole una familia de su comunidad o de su país de origen. Así, únicamente podrá ser considerada la adopción internacional cuando no se encuentre un hogar adecuado en su propio país.
- **Menores adoptables:** Que un menor sea “adoptable” significa que tiene oficialmente la condición jurídica que permite la adopción ocasionada por abandono y, siempre, por una situación de desprotección grave. La pregunta es con qué garantía se ha llevado a cabo el proceso para otorgar esa condición jurídica, si se han seguido procedimientos legales y si, además de legales son éticos. Pero, además, debe considerarse que esta es la medida que el menor necesita y de la que puede beneficiarse. No todos los niños pueden ser adoptados, y no para todos los que pueden serlo esta es la medida de protección más adecuada.

## ¿QUÉ CREENCIAS HAY EN LA SOCIEDAD EN RELACIÓN A LA ADOPCIÓN?

Respecto a la adopción hay muchas **creencias que consideramos erróneas** y que es preciso superar para poner la adopción en su lugar correcto.

Lo primero es que la adopción **no es un mecanismo de reproducción asistida ni una institución de fertilidad**. Bien es cierto que la adopción puede ser una solución que satisfaga las expectativas de paternidad o maternidad de personas con dificultades de fertilidad, pero son muy numerosos los casos de familias adoptivas con hijos biológicos o de personas que planifican su proyecto familiar en base a una maternidad o paternidad adoptiva.

Otra **creencia** muy extendida que habría que superar y, a ser posible **eliminar**, es la de que **las personas adultas tienen derecho a adoptar**. Esta interpretación no es correcta. Son las y los menores en situación de desamparo quienes tienen derecho a ser adoptados, y esto está reconocido en la Convención de los Derechos del Niño. Las personas en edad adulta tenemos la oportunidad de ser madres y padres al adoptarles, siempre y cuando ello favorezca sus derechos.

También conviene recordar que **no se adopta por caridad**, se hace por el deseo de ejercer la paternidad o la maternidad y poder dar un recurso de familia estable y con futuro a un menor, cuando la suya no funciona o no le puede dar aquello a lo cual tiene derecho. Una vez realizado el ofrecimiento para adoptar, y especialmente cuando se formaliza la adopción debe haber la responsabilidad y la obligación moral y legal de dotar a los menores adoptados de esos recursos.

Otra tendencia generalizada es la del intento de **“normalización”**; frecuentemente se dice que las niñas y niños adoptados son exactamente igual que los biológicos, y es algo que habría que matizar, ya que tenemos algunas necesidades que no tienen quienes no han sido adoptados, o las tenemos en un mayor grado. Si, además de crecer, aprender, desarrollarnos y hacer lo que cualquier persona hace, tenemos que reparar un sufrimiento, un dolor, unas carencias al inicio de nuestra vida y, además, comprender el significado de nuestra experiencia de abandono, estamos hablando de mucha más tarea que la de cualquier persona y, por tanto, si la sociedad habla de adoptar tendremos que hablar también de aportar aquellos recursos que necesitamos las personas adoptadas, porque tenemos más necesidades que las personas no adoptadas.

Otra **creencia** generalizada es que el **amor puede con todo**. El amor es imprescindible pero en muchas otras cuestiones se necesitan, además, recursos y profesionales especialistas.

**La adopción no es un bien de consumo.** No es ni rápido ni fácil adoptar ya que no hay tantos menores adoptables como se cree. De hecho, según UNICEF, por cada cinco ofertantes para la adopción hay tan sólo una o un menor adoptable. No se puede pagar por la adopción. Las familias pagan por realizar trámites, gestiones, traducciones y viajes, nunca pagan por la niña o niño. Quien adopte no va a adoptar con garantías, va a adoptar con la misma incertidumbre que tendría cualquier persona o pareja cuando decide tener un bebé, no sabe si el embarazo se conseguirá pronto o si tendrá que tener algo de paciencia, no sabe cómo será la hija o hijo que desea, etc.

Tampoco hay derecho a reclamar ni a **devolver**. A las niñas y niños adoptados se nos puede abandonar, pero no devolver. Si se nos abandona de nuevo se nos vuelve a infligir un nuevo dolor, una nueva herida que resulta tan difícil o más de superar y reparar.

Especialistas en la materia dicen que un porcentaje muy alto de personas adoptadas no llegamos a entender nunca por qué nos **abandonaron**. Muchas veces porque no vamos a tener acceso a una explicación de por qué se produjo y otras muchas porque, aun teniendo una explicación, pensamos que quizá había otras opciones. Con cinco años pensamos unas cosas, con veinte otras, y finalmente muchos pensamos en cómo podría haber sido nuestra vida sin sufrir un abandono y todo lo que conlleva.

Nuestras características:

## **¿QUÉ CARACTERIZA A LAS NIÑAS Y NIÑOS ADOPTADOS?**

El ser humano cuando nace, es un ser indefenso y dependiente. Dependemos de los adultos, de nuestros padres o nuestro entorno. Pero esa dependencia es en cuanto a las necesidades que nos ayudarán a desarrollarnos. No hay que confundir esta dependencia con que pertenecemos a nuestros padres. No somos objetos de pertenencia. Tenemos nuestra independencia que nos diferencia unos de otros. Nuestras primeras experiencias, nuestro entorno, y en parte, nuestra herencia genética determinarán nuestra personalidad. Lo que somos cada uno de los que estamos hoy aquí, somos resultado de un entorno, educación, cultura, experiencias y una base de carácter.

Quiero destacar que cuando somos niños, somos principalmente sentimiento y emoción, y nos movemos y comportamos según lo que sentimos con lo que vivimos. Cuando eres niño no entiendes muchas cosas que puedes entender cuando eres adulto, pero aun así estas situaciones a las que no entiendes ni puedes poner respuesta crean sentimientos, conceptos e ideas de la sociedad (de la gente adulta y del mundo en general).

Muchos de nosotros, tenemos como primera experiencia vital la pérdida, la separación de nuestra madre biológica y crecemos con ello. Cuando empezamos a tener una capacidad de razonar empiezan las preguntas, la incomprensión, y con ello infinidad de sentimientos. Entre ellos inseguridad y miedo a que esto vuelva a suceder. Nadie, en esta sociedad, nos asegura que esto no sucederá y empezamos a poner a prueba con nuestra conducta, a los adultos que tenemos más próximos. Queremos saber que pase lo que pase, que hagamos lo que hagamos, tendremos a un adulto responsable que nos acompañará y nos querrá tal y como somos.

Todas las niñas y niños adoptados hemos vivido una experiencia de **abandono** que probablemente va a tener repercusiones y nos comporta dificultades a lo largo de toda nuestra vida, y esto repercute en la familia adoptiva, en la escuela y en nuestra vida social.

Las heridas que tenemos a edades tan tempranas nos acompañaran siempre, forman parte de nuestra historia. No es algo que nos ocurrió en el pasado y ya está, no es así, porque nuestras experiencias posteriores, nuestras futuras relaciones y la forma de comportarnos y funcionar en la sociedad viene determinado por los sentimientos con los que hemos crecido.

Cuando eres niño es muy difícil de entender que un persona adulta, una madre, no pueda hacerse cargo de ti. Miras a tus compañeros de tu colegio con sus familias y a tus padres adoptivos, y cuando sientes el amor que hay entre esas relaciones se te hace incomprendible los motivos, los que sean, que llevaron a esa madre a dejarte, a abandonarte. No entiendes que esa persona no tenía el apoyo, recursos, ni medios. Sientes el abandono, no solo de una madre, si no el de una sociedad que no ha aportado los recursos suficientes (preparación, medios y apoyos) para que esa madre pudiera ejercer sus funciones de forma adecuada.

Todos necesitamos una familia donde desarrollarnos. Una familia que nos acompañe en nuestros sentimientos, que nos comprenda, que nos quiera y por encima de todo que nos muestre nuestra valía. Podríamos imaginarnos un momento aquí, todos, como se siente uno cuando no tiene esos hermanos, padres, y abuelos, que tenemos. Cuando no

se tiene esa confianza, afecto, complicidad y seguridad de nuestra relación con ellos. Pues muchas veces esto es lo que sucede con nosotros.

Si no encontramos a tiempo una medida, el máximo de definitiva y estable, que nos ayude a cerrar esa herida (y digo cerrar y no sanar porque la cicatriz creo que ya se queda) llegamos a la adolescencia con un gran sentimiento de desprotección, y viendo el mundo como un lugar inseguro, peligroso del que hay que defenderse y aprender a sobrevivir sea como sea. El acogimiento residencial no cierra esa herida, sino que añade otros factores de riesgo para el desarrollo de la personalidad, entre otros una desconfianza creciente, basada en unas carencias afectivas y emocionales difíciles de compensar ya en la etapa adolescente, y posteriormente en la vida adulta.

La adolescencia ya es un periodo crítico para todos, y no voy a entrar en detalles de aquello que todos ya sabemos. Solo voy a entrar a intentar reflexionar como nos hemos sentido aquellos que hemos llegado a esta etapa de la vida con muchas preguntas sin respuesta, con dolor y rabia. Enfadados por una vida que no es justa, en la que nadie nos acompaña, solo hay mucha gente que simplemente "cree" que nos ayuda.

Es difícil, en la impulsividad del propio adolescente, no arremeter contra los que tienes cerca, buscar llenar el vacío con el que hemos crecido intentando formar parte de diferentes "grupos sociales marginales", porque así es como nos hemos sentido muchas veces: diferentes al resto, por no tener lo que se considera lo que es "normal" en la sociedad.

Además, sabemos que la condición adoptiva no solo nos afecta de por vida, también la **heredan** nuestros descendientes quienes van a necesitar explicaciones.

Esto es algo que choca mucho con las creencias de la sociedad sobre la adopción. No es posible adoptar si no hay abandono. Por tanto, si el abandono es el **punto de partida** pensamos que es conveniente regular cómo evaluar y cómo dotar de recursos a estas y estos menores, que podrían tener perfectamente la categoría de **víctimas del abandono**, víctimas de experiencias de negligencia, a veces de malos tratos, de abuso o de situaciones de institucionalizaciones muy prolongadas.

El hecho de ser víctimas indica la necesidad de que quienes legislan tengan la obligación de generar un marco normativo que procure la reparación de los daños que se nos ha generado. Vivir las experiencias de abandono **resta mucha energía** psíquica a las personas. El problema es **emocional**, y actualmente en nuestra sociedad apenas

contamos con profesionales con experiencia en el mundo de la adopción, quedando esta situación patente en el ámbito educativo y de la salud.

Recibimos constantemente un mensaje implícito de que además debemos estar agradecidos por haber sido adoptados, agradecidos por tener aquello que resulta que es un derecho y una necesidad básica. Y esos sentimientos de angustia, de inseguridad, de miedo al rechazo, dolor y rabia por la historia que nos ha tocado vivir, tienen que ser callados por la falta de comprensión de la sociedad. Muchas veces estos sentimientos ahogados buscan salida a través de la acción.

La ayuda empieza desde el inicio de nuestro desamparo, en la urgencia de buscar ayudas eficaces, seguras y estables. En una sociedad que tenga una visión realista de la adopción, y de las otras medidas protectoras. Y de una preparación adecuada de todos aquellos profesionales que se dedican al mundo del menor. Es imprescindible que desde las escuelas, se tenga formación específica en las medidas protectoras y de las consecuencias que conllevan una situación de desamparo.

Los **comportamientos** más habituales que nos encontramos en muchos de nosotros, están relacionados con el **trastorno emocional** que padecemos. Entre nuestros comportamientos están: la dificultad para atender, dificultad para manejar la frustración, baja tolerancia a la crítica, incapacidad para manejar adecuadamente las sensaciones y las emociones, dificultad para respetar, entender, acatar las normas y poca disciplina (auto-control). Estos comportamientos no se limitan a la infancia, sino que están presentes durante los diferentes ciclos vitales de la persona.

Necesitamos que nuestros profesores, con los que pasamos la mayoría del tiempo sepan entender y manejar nuestro miedo al abandono, o al rechazo, o que interpreten correctamente esa falta de atención entendiendo las dificultades cognitivas como consecuencia de las carencias afectivas, muchas veces. También en nuestros conflictos sociales, porqué desconfiamos de nuestros compañeros, y de donde viene esa provocación constante a los adultos, que es de esa necesidad de poner a prueba nuestras relaciones. Solo con la preparación correcta se podrán entender y corregir estas conductas.

Quienes hemos vivido experiencias de malos tratos, de abandono, de negligencia o de institucionalización prolongada en sistemas poco amables, tenemos necesidades biológicas, cognitivas o afectivas, pero la sociedad no ha conseguido una madurez necesaria para generar una respuesta sensible y sistemática a esas necesidades, o las que tiene son rechazadoras o de incompreensión y, por consiguiente, en lugar de alivio experimentamos un incremento de las experiencias negativas, conflictos y problemas.

Nuestra **personalidad** va a estar caracterizada por la **desconfianza**; no sabremos confiar en otras personas y nos costará o no nos dejaremos ayudar. Además, la rabia será un sentimiento difícil de manejar y de controlar, y la desesperación será importante porque ante una situación de dolor no vamos a saber dónde acudir o no pensamos que podemos pedir ayuda. También experimentamos vergüenza, sentimientos de culpa e incapacidad por tanto, se presentan mayores **dificultades a la hora de construir nuestra identidad**.

No olvidemos también que prácticamente las tres cuartas partes de las y los niños adoptados ya proceden de otros países, con rasgos distintos, pelo, piel, ojos, estatura. Muchos viven experiencias de **racismo**, y lo hacen con indefensión, porque 'sus mayores' no tienen experiencia en la materia y no son capaces de ayudarles y entrenarles a defenderse. A veces, por ejemplo en los colegios, se defienden agrediendo lo que probablemente generará más problemas en el aula. Las familias multirraciales tienen un plus de necesidades especiales.

**Una de las mayores dificultades de las personas adoptadas es entender nuestra realidad, entender nuestra experiencia de abandono**, saber quiénes somos y de dónde venimos. Muchos de nosotros decimos con frecuencia no sé de dónde vengo, ni por qué me abandonaron, ni quién soy o quiénes son los míos. Y ya lo dice el refrán, "quien su origen no conoce, su destino desconoce". Nos falta información importantísima de nuestro pasado y debemos tener ayuda para encontrar respuestas a nuestras preguntas. Este proceso no debe empezar al llegar a la mayoría de edad, que es cuando se nos deja ver nuestros documentos y registros oficiales; este proceso lo empezamos de inmediato, cuando nos enteramos de que no salimos "del vientre de nuestra madre" porque nos lo cuentan nuestras madres o padres adoptivos. A partir de ese momento, cada cual a su modo, empezamos a saber que hubo abandono y nos empezamos a preguntar por qué. Quien ha sido abandonado teme el abandono porque no sabe cómo se produce. Muchos de nosotros nos hemos preguntado si se nos va a abandonar o se nos va a "devolver"; a veces decimos frases como "devuélveme a mi país" o "no haberme adoptado" cuando hay momentos de conflicto en las familias. **Todo esto tiene que ver con el temor al abandono**. Incluso hay algunos de nosotros que preferimos dar el primer paso por si acaso: "antes de que me abandonéis me marchó yo", que es una forma de protegernos del sufrimiento que provoca el abandono.

Algunos de nosotros, adultos adoptados, nos auto-responsabilizamos por el abandono, y crecemos pensando que hay algo erróneo en nosotros y que somos culpables de la situación. En La Voz de los Adoptados recibimos testimonios del tipo "tengo miedo de que mi madre biológica me dejara porque fui un bebé malo". Estos sentimientos se pueden superar, mitigar, no impiden vivir con normalidad, pero ahí está su eco

constante y permanente. Es algo que queda guardado y que de vez en cuando reaparece.

Muchos de nosotros arrastramos estos sentimientos comentados y la baja autoestima a la etapa adulta con todos los riesgos que esto conlleva, pudiendo llevar a una falta de interés en el ámbito profesional, educativo, físico y psíquico, dejándonos arrastrar por la vida. Otros la baja autoestima les hace querer ser los hijos perfectos, el profesional perfecto, la pareja perfecta por miedo al rechazo, eso conlleva a un estado de depresión, estrés y agotamiento continuo.

Nos es difícil poder establecer compromisos, ya que antes de ser dejados/abandonados o rechazados lo hacemos nosotros, creyendo que vamos a sufrir menos. Nos planteamos "Si me pudo abandonar mi madre ¿Quién no lo va hacer?". Independientemente de la edad que hemos sido adoptados, o acogidos y luego adoptados, son preguntas y sentimientos muy comunes entre nosotros.

En la adopción donde el niño es de otra raza a la de sus padres adoptantes, en la faceta adulta se siente frustrado por los prejuicios que le han acompañado toda su vida y esto puede reflejarse en rabia y potenciar una personalidad más agresiva. Se sienten víctimas por ser diferentes y culpan a su origen de todos sus problemas. Otra frase común: "Te sientes ciudadano de segunda categoría y tienes que estar agradecido por tener otra nacionalidad".

En la búsqueda de orígenes, teniendo en cuenta que para todos es un estrés emocional, desgaste e incertidumbre, al encontrarnos con puertas cerradas nos afecta en nuestra estabilidad emocional, nos acompaña una tristeza permanente, sentimiento de injusticia y sobre todo impotencia. El tener derecho a algo tan vital como es saber cómo y porque fuiste dado en adopción pero encontrarte con Instituciones que por normas de la casa o por votos de silencio no pueden darte esa información te frustra, te marca y puede desembocar en depresión. "Vivir con esa incertidumbre toda mi vida, es agotador, triste e injusto".

A raíz de lo mencionado, para muchos la búsqueda de orígenes también es una cuestión de incertidumbre genética. No sabemos qué tipo de sangre corre por nuestras venas, ni qué tipo de enfermedades podemos trasladar a nuestros hijos biológicos, porque no sabemos nuestros antecedentes, nos sentimos perdidos y con un historial en blanco. Y cuando una persona adulta adoptada quiere saber más, se ve en la situación de tener que hacer un desembolso económico, por eso pensamos que la posibilidad de incluir en la Seguridad Social, gratuitamente para adoptados, un estudio genético completo sería muy positivo.

Por tanto, la adopción comporta **riesgos** de sufrimiento y de no funcionar como quisiéramos porque el punto de partida es un ser humano dañado; de alguna manera, su pasado va a condicionar su presente y, por supuesto, también su futuro si no ponemos a su disposición **recursos de reparación** y no siempre la familia adoptiva tiene los recursos necesarios para afrontar todos los problemas que surgen, aunque aplique todo su amor y sus buenas intenciones.

(Delante de todo esto, que creo que necesitamos?)

## ¿QUÉ NECESITAMOS?

Ante todo es necesario que reconozcamos a las niñas y niños adoptados un estatus como víctima y, por tanto, se nos conceda derechos de reparación, derecho a saber, derecho a la memoria, derecho a que no se nos olvide y que se nos acompañe en nuestro proceso especial, que es más doloroso y costoso.

### Antes de la adopción

**Información y formación para las familias.** El proceso debe comenzar por una fase informativa sobre la realidad de la adopción, siendo esta información real y actualizada. La misma incluirá los aspectos relacionados con los posibles problemas y dificultades que las familias adoptivas se encontrarán en el camino. Tras una información veraz, se debe acometer la fase formativa de las familias. Es un tema clave. Para ello quienes imparten la formación deben hablar con solvencia de la adopción y tener un adecuado conocimiento de las niñas y niños adoptables, con información específica según el lugar donde vayan a adoptar, de sus peculiaridades así como de con qué recursos de apoyo cuentan las familias actualmente en su comunidad autónoma. Cuanto más preparadas estén las familias vivirán mejor la post-adopción, harán más fácil la inclusión de sus hijas e hijos en su nuevo mundo y serán mejores compañeras de vida de sus hijas e hijos ya que la condición de adoptada o adoptados es para toda la vida.

### Después de la adopción

**Al principio:** El proceso de los niños adoptados tiene una trayectoria completamente distinta a las personas de su edad. Necesitamos volver al origen de los cuidados, la protección y la seguridad para poder aprender la autonomía, porque autonomía sin compañía no es autonomía, es soledad, y en la soledad las niñas y niños se desmotivan, mientras que en buena compañía y con apego aprenden. Este proceso no se entiende socialmente y se obliga a las niñas y niños adoptados a vivir situaciones de vida que no les corresponden. Deberían estar más cercanos a sus adoptantes. Sería necesario dar a

las madres o padres adoptivos la posibilidad de **un año de permiso** por maternidad o paternidad. Además, en general, llegamos a nuestras familias adoptivas con unas necesidades para las que es imprescindible una vitalidad específica a las mismas. El año de permiso sería un beneficio importantísimo para las hijas e hijos adoptados. El apego con la madre o padre adoptivo es fundamental y requiere **tiempo y presencia constante**.

Las familias no son un aula de apoyo, y el colegio es uno de los **grandes retos** con los que nos encontramos las personas adoptadas. **Los profesionales de la educación, tanto quienes ejercen los servicios de orientación como el profesorado, necesitan sensibilización y formación específica.** Los menores adoptados solemos desconcertarles pues, a veces, no falla el conocimiento sino nuestra atención o la contención emocional; a veces no podemos aguantar una sesión en silencio y sin levantarnos de la silla, o un tiempo de espera, o la frustración de haber hecho algo mal, o que no se nos dé un protagonismo personal, una atención especial, etc. En definitiva, la vida escolar puede ser una auténtica carrera de obstáculos para un gran número de niños adoptados. Los centros escolares tendrían que tener capacidad para poderse hacer cargo de forma solvente. A los **profesionales de la educación** hay que darles claves para atrapar y mantener la atención de todo el alumnado; hacerles saber que personas con un historial como el nuestro podemos tener dificultades con el lenguaje (compresión y expresión), con el razonamiento abstracto (tan presente en las matemáticas). En definitiva, esta formación debe abarcar aspectos de adaptación académicos y aspectos de atención psiquico-educativa y emocionales.

En cuanto a **las especificidades de los menores adoptados en el ámbito escolar detectamos dos características** clave:

- Una, **la escolarización temprana nos puede ser perjudicial.** En caso de ser necesaria, debería hacerse de forma lenta y paulatina. Estaría bien empezar a pensar -y quizás no sólo para las niñas y niños adoptados- , que la totalidad no debe incorporarse a una etapa educativa o curso según la edad. O que en algunos casos puedan pasar inicialmente menos horas en los centros educativos. También, que en algunas de esas horas les acompañe alguien de su familia cercana. Y que dispongan de tiempo adicional para hacer sus tareas y exámenes. La ley no permite escolarizar a menores en grupos de edad diferente a los de su mismo año de nacimiento; sería interesante permitirles legalmente que pudieran estar en cursos escolares por debajo de su edad. Es algo que muchas familias adoptivas están intentando, pero apenas lo consiguen. Situaciones todas absolutamente previstas y en funcionamiento en otros sistemas educativos, como el inglés. En definitiva se trata de disponer de un protocolo previo de incorporación educativa, de integración y adaptación, en el que se evalúe la madurez física, emocional y afectiva de cada menor para poder actuar en consecuencia.

- La segunda es que **sin una buena escolarización, la vida familiar se hace mucho más complicada** y se carga de infinidad de tensiones. Sería muy beneficioso proporcionar a los menores el refuerzo escolar que necesiten, psicomotricistas, logopedas, terapeutas ocupacionales en integración sensorial, etc. La mayoría de las familias adoptantes, o de acogida, son familias completamente volcadas y comprometidas con la educación de estos menores y detraen muchas horas de relación y de formación del apego en pos de alcanzar unos objetivos académicos. Probablemente habría que revisar el modo de escolarizar a estas niñas y niños, porque llegan al sistema educativo con muchos años de retraso, tanto en el plano de conocimientos como en el de madurez física y emocional.

Para reparar el daño emocional del que hemos hablado **necesitamos profesionales de la psicología, de la pedagogía, fisioterapeutas y psicoterapeutas con especialización en el mundo de la adopción** y con sistemas de evaluación adecuados. A las niñas y niños hay que prestarles apoyo durante el tiempo que necesiten y hacerles seguimientos.

Con **respecto a la salud mental** pensamos que, al menos hasta la actualidad, ha sido un asunto poco valorado; por dar un detalle, muchos de nosotros tenemos no pocas dificultades en el proceso de construcción de una identidad positiva durante la adolescencia, más complejo aún si la procedencia étnica es diferente a la de sus familias adoptivas. En La Voz de los Adoptados decimos “es posible que parezca más ‘completo’ de lo que soy. Necesito ayuda para sacar todas las partes de mí que mantengo escondidas para poder integrarlas en mi identidad.” Por otra parte, también hay que decir que otras personas adoptadas no encuentran dificultades.

Las valoraciones que realizan **profesionales de la psicología sin especialización** suelen adolecer de generalización conduciendo a diagnósticos erróneos como, por ejemplo, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDHA). Pueden tener conductas hiperactivas como consecuencia de su historia pasada; eso no quiere decir que tengan el trastorno ni que deban ser medicados por ello.

Algunas familias para solucionar esto, se ven en la obligación de acudir a terapeutas de iniciativa privada de distinta índole.

En este ámbito **para las hijas e hijos adoptados** necesitamos:

- **Ayuda para experimentar el duelo** para superar el abandono. Se nos tiene que enseñar a reconocer nuestros sentimientos sobre nuestra adopción y hacernos

saber que son válidos. Si no experimentamos el duelo, nuestra capacidad para relacionarnos afectivamente puede verse afectada negativamente.

- **Recursos de asesoramiento y mediación en la búsqueda de los orígenes** para aquellas personas adoptadas que deseen realizar esa búsqueda. Este es un derecho reconocido en el Artículo 12 de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional. Es necesario que el acceso a las informaciones que buscamos esté acompañado de una preparación, asesoramiento, apoyo y parte de profesionales. El apoyo es fundamental para integrar los nuevos datos en la propia narración personal para transformar las narraciones más conflictivas en otras que sostengan un concepto de identidad más positivo y causen a la persona interesada el menor impacto emocional posible.

En cuanto a las **madres y padres adoptivos** hace falta más que su buena voluntad; necesitan cuantos **recursos** (por ejemplo, escuelas de madres y padres, charlas, talleres de orientación educativa, de comunicación para saber cómo hablar de los orígenes, como tratar la relación abandono-adopción, etc.) **como se puedan implementar para facilitar su tarea** ya que no es igual que la de cualquier otra madre o padre; es, posiblemente, algo más compleja y sobre todo con más probabilidades de no llegar a buen término. Tienen que estar preparados para dar a sus hijas e hijos las respuestas adecuadas a la infinidad de preguntas sobre su historia real que nos hacemos a lo largo de toda su vida. Muchas de esas preguntas pueden resultar incómodas, difíciles o imposibles de responder si no reciben ningún tipo de orientación.

Nuestro **proceso de integración** no es el conocido como habitual y presenta fases de empeoramiento del comportamiento y por regresiones que son desconocidas por la sociedad en su conjunto (como son los centros escolares, profesionales de la pedagogía y la psicología, terapeutas y familias). Si el menor víctima de abandono y de malas experiencias se porta mal es una mala persona, sin profundizar y atender a las causas. Somos niñas y niños dañados y nos podemos comportar de forma **distinta** a aquella a la que se considera normal. Es muy importante difundir este tipo de mecanismos de integración porque, si no, ni familias, ni profesionales, ni los propios menores entenderán por qué hacen lo que hacen. Muchos de nosotros, adoptados adultos, cuando nos damos cuenta decimos frases como: "Necesito aprender que tengo necesidades especiales que surgen de las pérdidas asociadas con mi adopción – y de las que no necesito sentir vergüenza" y "Cuando manifiesto mis temores de formas no aceptables, por favor, quédate a mi lado, y elige tus respuestas con sabiduría". A mí personalmente me ha costado mucho aceptar que tengo una herida, y que esta me acompañará siempre, en diferentes etapas de la vida.

**En cuanto a la sociedad en general** es necesario sensibilizar, formar y preparar a la totalidad de agentes que intervienen; queremos referirnos fundamentalmente a los servicios sociales y sistemas sanitario y educativo, porque no tienen todos los recursos necesarios para abordar esta problemática y, a veces, no entienden, no interpretan adecuadamente, o hacen tratamientos inadecuados a nuestras necesidades, tanto cuando somos niños como en la etapa adulta.

## Despedida

Y ya para ir terminando...Todos sabemos que una infancia difícil NO es determinante, y que dentro de nosotros hay una gran capacidad de superación de los obstáculos, que estos son más fáciles de dejar atrás si contamos con unos buenos apoyos, de forma que todos podamos cumplir con el objetivo común a cualquier ser humano: poder desarrollarnos como personas, íntegras y sanas, y poder ser felices a pesar de las pérdidas sufridas.

Después de esta exposición, de este momento de compartir nuestras inquietudes y sentimientos, ambos determinados por nuestra realidad, espero haber sido capaz de haberles llevado a algún momento de reflexión.

Por último no quiero despedirme sin manifestar que somos conscientes de que este objetivo vital, el de ser feliz, en el caso de las personas que hemos sido adoptadas, se ha visto favorecido en parte por el cambio legal del modelo de protección de la infancia ocurrido hace más de 20 años, por el que se pasó de buscar un hijo para unos padres, a encontrar unos padres para un hijo, que, por diversos motivos, había perdido a los suyos; no obstante desde el citado cambio legal, han pasado más de 20 años, y aquí estamos en 2010 analizando, qué ha pasado en este plazo con ese cambio, si se está aplicando adecuadamente y se está garantizando el derecho de todo menor de convivir con una familia, aunque no sea la de origen.

Como hemos podido comprobar, el cambio legal, todavía no se ha visto acompañado de un cambio real, en la sociedad en general y en nuestro entorno en particular, y ello a pesar de la presente y evidente existencia de la adopción, muy propiciada por la llegada de miles de niños y niñas nacidos en otros países, lo cierto es que aquí y ahora en España, hay muchos niños y niñas, incluso jóvenes, que siguen sin ver atendidas sus necesidades y satisfechos sus derechos.

Muchas gracias por la atención prestada. Deseo haber ampliado su visión y conocimiento sobre nuestra realidad y me pongo a su disposición para atender sus preguntas sobre cualquiera de las cuestiones que he intentado recoger en mi exposición,



tanto si se refiere a la Asociación La Voz de los Adoptados a la que represento en esta ocasión como si se refiere a mí misma.